



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 58502/18.-

BUENOS AIRES; 28 de Agosto de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por los integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en el Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cátedra Tecnología Farmacéutica II, Asignatura Tecnología Farmacéutica II, solicitando que el sorteo y la prueba de oposición y entrevista, se realicen el 24 y 26 de septiembre de 2018, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que los citados integrantes, han compatibilizado su cronograma de actividades, pudiendo abocarse al concurso de referencia, en las fechas precisadas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a realizar el 24 y 26 de setiembre de 2018, a las 9.00 horas el sorteo y la prueba de oposición y entrevista –respectivamente-, en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial (CUDAP UBA 73.664/16), en el Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cátedra Tecnología Farmacéutica II, asignatura Tecnología Farmacéutica II, atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 315



Laure Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana